PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

FERNANDO RESTREPO GÓMEZ identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 8.027.799 de Medellín, Antioquia, en mi condición de representante legal de SERVINTEGRALES INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S, identificada con NIT 901909458-0, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía a partir de Enero 27 de 2025. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía a partir de Enero 27 de 2025. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en el Municipio de Medellín, a los 13 días del mes de Junio de 2025.

Nombre del proponente: SERVINTEGRALES INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S
Representante legal: FERNANDO RESTREPO GÓMEZ
C.C.: 8.027.799 de Medellín (Antioquia)
Dirección de correo: servintegralesdecolombiasas@gmail.com
Telefax: (+57) 3217742559